

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO

Se publica todos los domingos
al precio de una peseta el trimestre.
Pago anticipado.
Número suelto 10 céntimos.

La correspondencia y canje
al Director de este periódico, tanto para
asuntos de redacción
como de administración.

Infancia y miseria

(Fragmento)

ERA un grupo hermoso, un cuadro augusto, no de amor, ni ventura, ni alegría, sino de dolor y de miseria cebándose por ludibrio en la inocencia. Era la infancia durmiendo en la desgracia y olvidando risueña la voz del hambre; era la vida asomando entre los andrajos, era la indignidad sentada al pie de miserable cuna.

Sobre las duras piedras del húmedo suelo yacían abrazadas tres débiles criaturitas, cuyo ángel tutelar y cuyo amparo era apenas el sueño de la inocencia.

Dormían las tres; cuán bello era verlas unidas, adheridas una á otra, repartiéndose el calor de sus tiernos cuerpecitos como el pan que despiertas mendigaban.

Cuán bello era verlas, semejantes al ave que en presencia de la muerte escondió en el ala su plumosa cabeza, reclinadas en el regazo del hambre y de la miseria.

Yo ví aquel grupo, y ojalá no hubiese visto en aquel estrecho cuadro la negra historia de muchas generaciones, ojalá no hubiese leído tu punzante epigrama, oh, sociedad!

A. LIMA.

Traducido del portugués por S.

Mahón.

Derechos y deberes

VII

OBLIGACIONES SIN CONVENIO

Por punto general la relación ó vínculo jurídico entre dos ó más personas, que denominamos obligación en el orden civil, nace de un convenio expreso y espontáneo. Pero casos hay, y no ciertamente para ignorados, en que los actos ú omisiones de una persona obliganla, ú obligan á un tercero, por más que no haya mediado convenio alguno.

Son ellos de dos clases ó categorías: unos que conocemos por cuasi-contratos, consisten en hechos lícitos y puramente voluntarios, de los que resulta obligado su autor para con un tercero y á veces una obligación recíproca entre los interesados; y la segunda categoría comprende las acciones ú omisiones que causan daño á tercero, interviniendo culpa ó negligencia.

El Código civil al tratar de esta materia ha mencionado dos especies de cuasi-contratos: la gestión de negocios ajenos y el cobro de lo indebido.

Se llama gestor de negocios ajenos al que voluntariamente se encarga ó administra negocios de otro, sin mandato de éste: es un acto de pura oficiosidad, aunque frecuentemente no en el sentido vulgar de la palabra.

Pues el gestor oficioso, por el mero hecho de constituirse en tal, queda obligado á continuar su gestión hasta el término del asunto y sus incidencias, ó á requerir al interesado para que le sustituya en la gestión, y debe desempeñar su voluntario cometido con toda la diligencia de un buen padre de familia, é indemnizar los perjuicios que por su culpa ó negligencia se irroguen al dueño de los bienes ó negocios que gestione. Si delega en otra persona todos ó algunos de los deberes de su cargo, responde de los actos del delegado, y responde, en fin, del caso fortuito, es decir, hasta del daño puramente casual, cuando acomete operaciones arriesgadas que el dueño no tuviese costumbre de hacer, ó cuando pospone el interés de este al suyo propio.

En cambio, el dueño de bienes ó negocios que aproveche las ventajas de la gestión ajena, queda responsable de las obligaciones contraídas en su interés, y debe indemnizar al gestor de los gastos necesarios y útiles que hubiese hecho y de los perjuicios que hubiese sufrido en el desempeño de su cargo, siendo efectiva esta obligación por parte del dueño aunque de la gestión no le resultase provecho, con tal que la misma hubiera tenido por objeto evitar algún perjuicio inminente y manifiesto.

Dos casos hay de gestión de negocios ajenos en que la ley, con merecido respeto, establece á priori el derecho de indemnización á favor del gestor. Los consigna en los siguientes términos el art. 1864 del Código:

Quando, sin conocimiento del obligado á prestar alimentos, los diese un extraño, éste tendrá derecho á reclamarlos de aquél, á no constar que los dió por oficio de piedad y sin ánimo de reclamarlos.

Los gastos funerarios proporcionados á la calidad de la persona y á los usos de la localidad, deberán ser satisfechos, aunque el difunto no hubiese dejado bienes, por aquellos que en vida habrían tenido la obligación de alimentarle.

Hemos dicho que otro de los cuasi-contratos es el cobro de lo indebido, y en efecto, cuando se recibe alguna cosa que no había derecho á cobrar, y que por error ha sido indebidamente entregada, surge la obligación de restituirla.

Pero la responsabilidad es distinta según que el aceptante del pago procediera de buena ó mala fe. En el primer caso, con restituir lo indebidamente pagado queda satisfecho el principio de justicia que informa esta prevención legal; mas si hubo mala fe, debe el que aceptó el pago abonar frutos ó intereses de la cosa y hasta responder de los menoscabos que la misma hubiese sufrido.

En cuanto á las obligaciones que nacen de culpa ó negligencia, es digno de notar que son exigibles no solo por actos ú omisiones propias, sino por los de aquellas personas de quienes se debe responder. Así el padre, y por su falta la madre, son responsables de los perjuicios causados por los hijos menores de 23 años que vivan en su compañía; los tutores lo son de los pupilos ó incapacitados; é igual responsabilidad pue-

de haber á los dueños ó directores de un establecimiento ó empresa, á los maestros de artes y oficios y al mismo Estado, por los perjuicios que irroguen sus dependientes ó agentes especiales, si no prueban que emplearon toda la diligencia de un buen padre de familia para prevenir el daño.

Y no solamente respondemos de los perjuicios causados por nuestros hijos y dependientes, sino también por animales y demás cosas de nuestra propiedad ó servicio. El poseedor de un animal, ó el que se sirve de él, responde del daño que cause, aunque se le escape ó extravíe, siempre que no medie fuerza mayor ó culpa por parte del perjudicado. El propietario de un edificio es responsable de los daños que ocasione su ruina, parcial ó total, sobrevenida por falta de reparaciones. Lo son igualmente los propietarios, y si hay defecto de construcción, los arquitectos ó constructores, por la explosión de máquinas mal cuidadas, inflamación de sustancias explosivas no colocadas en lugar seguro y adecuado, humos excesivos, que sean nocivos á las personas ó á las propiedades, caída de árboles colocados en sitios de tránsito, cuando no sea ocasionada por fuerza mayor, y emanaciones de cloacas ó depósitos de materias infectantes, construidos sin las precauciones convenientes. El cabeza de familia que habita una casa ó parte de ella, es responsable de los daños causados por las cosas que se arrojen ó cayeren de la misma. Y por último, según el art. 1906 del Código, el propietario de una heredad de caza responde del daño causado por ésta en las fincas vecinas, cuando no haya hecho lo necesario para impedir su multiplicación ó cuando haya dificultado la acción de los dueños de dichas fincas para perseguirla, disposición, esta última, que ha venido á reparar en parte la desventajosa situación creada por la Ley de caza á los pequeños propietarios lindantes con heredades acotadas y vedadas.

Mahón.

Tennyson, su vida y sus obras

ALFREDO Tennyson, el primer poeta lírico de la Inglaterra contemporánea, nació en Somerby, condado de Lincoln, el año 1809.

Era hijo del pastor eclesiástico de dicha población. Sus padres tenían una fortuna respetable, y esta circunstancia le permitió seguir libremente sus gustos y dedicarse á la poesía desde que en 1830 salió de la universidad de Cambridge.

En 1832 publicó, en unión de su hermano Carlos, después hombre importante de la política, un tomo de poesías. Poco más tarde, y por su sola cuenta, dió á la estampa otro libro titulado «Poesías líricas».

Muchas de las composiciones de Ten-

nyson más conocidas, están en ese volumen: entre ellas «Mariana», «Recuerdo de las noches árabes» y «Claribel».

Después de dar á la publicidad un segundo volumen de poesías, Tennyson permaneció inactivo por nueve años.

«La muerte de Arturo», «La reina de Mayo» y «Dora la hija del jardinero» y «La hija de Miller», «La encina parlara» y «Locksley Hall» son pequeños poemas, cabalerescos unos, amorosos otros. Fueron publicados en 1842.

En 1847 publicó el poema dramático titulado «La princesa», y que pasa por una de sus mejores obras.

Hacia el año 1850 publicó el volumen titulado «In memoriam», compuesto de pequeños poemas. El libro tiene ese nombre por estar dedicado al malogrado Arturo Hallam, novio de la hermana de Tennyson y grande amigo de este. Contiene poesías bellísimas, trozos de primer orden y produjo honda sensación en el público.

Por dicha época murió Wordsworth, el poeta laureado, el poeta de la corte. Tennyson ocupó su puesto. Este fué el periodo de mayor producción del nuevo laureado. El catálogo de las obras que vieron entonces la luz sería muy extenso. «Alexandra», «Idilio de Reyes», «Enoch Arden», «El Santo Grial», «Elena», «Viviana» y otra multitud de composiciones fueron publicadas desde 1852 á 1870, admirando el perfeccionamiento del arte exquisito de este poeta, en quien la edad avanzada no dejaba ningún signo de decadencia.

Pocos poetas han saboreado como Tennyson las dulzuras del cultivo de las musas y las delicias de la fama. Críticos severos le han negado la llama del genio, porque en su poesía delicada, suave, melancólica, no se halla nunca la nota que produce el escalofrío de lo sublime. Pero las clases elevadas de Inglaterra le han compensado con usura los amargores de la crítica.

Tennyson ha sido el poeta amado de la aristocracia inglesa y de la corte. La reina Victoria le tenía en extraordinaria estima, cual lo ha demostrado en el vivo interés con que ha seguido la marcha de la enfermedad que ha llevado al sepulcro al culto y perfumado vate. Tennyson representaba para todos ellos lo más delicado de la naturaleza británica.

El carácter de sus composiciones comprueba esta apreciación. Generalmente el fondo de aquéllas es una leyenda, un mito tradicional en su país. El poeta recoge el asunto y lo presenta con nuevo y más artístico aspecto, descubriendo en él finas y originales relaciones, que algunas veces pecan de sutiles y alambicadas. Pero este enlace de lo tradicional con el sentido moderno y con un desarrollo en armonía con el espíritu del siglo es lo mejor y más característico de la vida del pueblo inglés.

Tal ha sido la obra que con supremo arte ha sabido realizar Tennyson; tal es también la causa de su grande y merecida nombradía, la cual ha penetrado las fronteras y ha llegado á lejanos pueblos, cosa no alcanzada por ningún poe-

ta inglés después de la segunda mitad de nuestro siglo.

Hé aquí, para concluir, el hermoso soneto del gran poeta norte-americano al poeta inglés, y que Caro ha traducido elegantemente:

Á ALFREDO TENNYSON
(DE N. W. LONGFELLOW)

Vengo á tocar tu lanza con la mía,
¡Poeta! no cual retador sañudo
Golpeaba en la liza adverso escudo,
Antes en homenaje á tu maestría.

¡Príncipe de la inglesa poesía!
Mi admiración por tí, callar no pudo
Cual en prisión de hielo arroyo mudo,
Y á tu divino canto aplauso envía.

No entre la orgía de cantores vienes,
Que, aullando, al Númen hacen torpe
(injuria,
¡Oh, tú, del corazón dulce cronista!

El frondoso laurel houró tus sienes,
Y porque al Arte das tu amor y culto,
Nuestro culto y amor son tu conquista.

M. A. CARO.

(El Diario Mercantil.)

LA SEMANA

Extranjero

La entrevista de los emperadores de Austria y Alemania en Viena es objeto de comentarios por parte de algunos periódicos ingleses.

Dicen que no puede menos de reconocerse que la triple alianza es un motivo de peligro creciente y que ha contribuido á aumentar los armamentos de Europa, los cuales hacen cada vez más intolérable la paz armada.

Francia acrecienta de día en día sus fuerzas militares, y Austria, Alemania é Italia hacen lo propio.

Esta última potencia no puede ya con tantas cargas, y se apuran al último extremo las fuerzas contributivas del país.

Semejante situación es insostenible, porque resulta la paz armada tan ruinoso como la guerra.

El Czar, la Czarina, el Rey y la Reina de Dinamarca, el Príncipe y la Princesa de Gales y el duque y la duquesa de Cumberland han hecho colectivamente un regalo á los Reyes de Grecia con motivo de sus bodas de plata.

El regalo consiste en un servicio de mesa para 68 personas, de plata maciza con incrustaciones de oro.

Cada pieza de las 927 que componen el servicio lleva entrelazadas las iniciales del Rey Jorge y de la Reina Olga.

¡Qué epigrama tan terrible!

Hay en París un bazar que llaman los ropavejeros *Bazar de la muerte*. Allí se venden las ropas y demás objetos que constituyen la herencia de los desdichados que mueren en los hospitales. Todos los meses se forman lotes de cuarenta piezas. Y que suelen venderse, los de pantalones á 20 francos, á 26 los de chaquetas, á 10 los de sombreros, y así por este orden.

Lo que no suelen comprar los ropavejeros, los harapos de los mendigos, se destina á la fábrica de papel que tiene el Banco para hacer sus billetes. Allí van también las ropas de los desdichados á quienes desnudan en la *Morgue* antes de ser arrojados en la fosa común.

¿Quién nos diría que esos alegres billetes de 100 francos están hechos con harapos de mendigos y despojos de asesinados?

Telegrafían de Nueva York al *Times* con fecha del 27 de octubre:

«Según noticias de El Paso, del lunes último, las tropas mejicanas han realmente aniquilado á los habitantes del pueblo azteca de Temochio, de la provincia de Chihuahua. Se habían enviado tropas á dichos pueblos á causa de su negativa á pagar tributos que ellos consideraban como una verdadera estorsión, y de la susceptibilidad que habían demostrado por haber creído que se intervenía en sus ceremonias religiosas.»

La ciudad había permanecido en estado de rebelión por espacio de cerca de un año, y hace dos meses, el gobierno mejicano envió al batallón n.º 11, al mando de un general, para reducir á los descontentos. Los habitantes del pueblo de Temochio rechazaron á las tropas del gobierno, matándoles algunos oficiales y catorce soldados, y haciendo prisioneros á 45 hombres. Entonces el presidente Díaz dió orden de exterminar al pueblo, y esta orden se ejecutó al pié de la letra el sábado. Los rebeldes se habían atrincherado en una iglesia construida de ladrillo y allí hubo un terrible combate cuerpo á cuerpo. Se dice que asciende á 368 el número de los indios muertos, incluidos todos los hombres del pueblo. Las tropas, por su parte; hubieron también de sufrir mucho.»

Nacional

Acerca de la próxima campaña parlamentaria, ha dicho el señor Pi y Margall.

«Creo que ha de ser ruidosa la próxima campaña de las Cortes. Tan desgraciados han sido los conservadores en su gestión económica, que no podrán menos, las minorías todas, de combatirlos duramente. Se reproducirá el proyecto sobre tarifas de ferrocarriles y el del empréstito, y en la discusión de los dos se librarán las principales batallas. Sobre el de las tarifas se ve ya flaquear á los liberales: no aún sobre el del empréstito; mas opino que flaquearán también, tarde ó temprano, pues aspiran al poder y han de ver con secreta satisfacción que los conservadores les den ya consolidada la Deuda flotante, y no se vean obligados en cuanto manden á proponer el empréstito que ahora rechazan. La Deuda del Tesoro existe, y por desgracia crece, y es evidente que para el partido liberal, si antes no se la consolidara, sería una de las más grandes rémoras. He leído que el señor Sagasta tiene concebida una grande operación para sacarnos del atolladero; más si la operación es tal como la han dado los periódicos, la considero de todo punto impracticable. Creer que cuando no se ha podido nivelar nunca los presupuestos se ha de lograr ahora presentarlos con un superávit de cien millones, me parece una ilusión, un sueño. Dudo que el mismo señor Sagasta entienda posible esa reforma, que considero como base de su proyecto.»

Después de todo, el señor Sagasta, al paso que quiere huir del empréstito concebido por los conservadores, se propone remediar el mal con otro empréstito mayor, difícilísimo hoy, dadas las condiciones económicas en que nos hallamos y la idea que en Europa se tiene de nuestra desbarajustada Hacienda. Con dificultades, y no pocas, se ha de ver el

actual gobierno cuando esté llamado á realizar el de su proyecto, y con obstáculos mucho mayores habría de tropezar el señor Sagasta si algún día hubiese de realizar el suyo.

Reducción de gastos

No se quiere aquí reducir los gastos, y éste sería para mí el solo camino por donde cabía llegar á la tan deseada nivelación de los presupuestos. Los hombres de Estado de Francia son los primeros en calificar de excesivos los recursos que aquí destinamos á la guerra, puesto que ni nos amenaza nadie, ni hemos de recobrar provincias que nos hayan sido recientemente arrebatadas, ni pensamos ni podemos pensar en futuras conquistas. Se comprendería, dicen, que España gastara tanto en Guerra, si tratase de terciar en las contiendas que puedan mañana suscitarse entre la triple y la doble alianza; no se comprende cuando se la oye repetir uno y otro día que está resuelta á permanecer neutral á vivir alejada de las cuestiones de Europa.

El tratado con Francia

¿Serán los liberales más afortunados que los conservadores, en nuestras relaciones económicas con Francia? Lo dudo. La intransigencia no está allí en el gobierno, sino en las Cámaras, y mientras las Cámaras no cambien, es por lo menos de presumir que nada consigamos. Véase ya la oposición que en la República se levanta contra el tratado con Suiza, donde el gobierno se ha permitido rebajar los derechos arancelarios más de lo que permite la tarifa mínima.

Los remedios

A grandes males hay que oponer grandes remedios, y es necesario tener valor para proponerlos. En otras naciones cabe ser más moderado, no en una nación que está próxima á su ruina, y necesita reformas atrevidas que la arranquen del borde del precipicio. Las hay que deben ser consideradas más económicas que políticas; y debe abordárselas con resolución por lo económicas; aunque por lo políticas merezcan ser miradas con algún recelo.

Para mí, la política debe toda tener un fin, y ese fin ha de ser el de curar á la nación, no solo de los males que la afligen, sino también de los vicios que la corroan. Aquí nos hemos perdido siempre por tener más afición á las aventuras que al trabajo; conviene, á mi juicio, que la política toda se encamine á matar nuestro espíritu aventurero, y fomentar el trabajo, suprimiendo todo lo que pueda alentar la esperanza de enriquecerse holgando. Mientras esto no suceda, la nación continuará en el atraso y la pobreza en que hoy la vemos.»

Un periódico sevillano explica el por qué desde que SS. MM. están en Sevilla no se haya dado el toque de *queda* en la Giralda en los siguientes términos:

«El toque de *queda* que es antiquísimo, significa un expreso mandato para que todos los vecinos sin distinción de clases, se retiren á sus domicilios y se entreguen al descanso; ese mandato á nadie exceptúa y al sonar el toque comprendería también á los reyes si aquí residieran; pero como los Monarcas no pueden ser mandados, pues no tienen superior, de aquí se sigue que mientras permanecen en Sevilla se deje de tocar la *queda*, por no permitir el respeto que se debe á la majestad real que se le mande recoger.»

Esto se le puede mandar, por medio del referido toque, á los infantes, prelados de todas categorías, aunque sean cardenales, pero no á los Reyes; y du-

rante las épocas en que aquí residió la Reina doña Isabel, y el Rey D. Alfonso, no hubo *queda*, y lo mismo cuando han venido otros Monarcas.»

Según leemos en los periódicos de Madrid, el fiscal que entiende en la causa de los célebres petardos del Congreso pide que se sumarie al coronel de policía señor Morera que fué quien detuvo á los petardistas.

Hace pocos días, en la parroquia gallega de Talla, descubrióse que en el fondo de una mina había quedado un hombre medio asfixiado.

Había que bajar á prestarle socorro. Pero nadie se atrevía á ello. Era para el que bajase cuestión de vida ó muerte.

«Pues es preciso»—dijo entonces Andrés Castro, un labrador pobre, casado, que tiene cuatro hijos;—«yo bajaré.»

Ni las súplicas, ni las lágrimas de su esposa le hicieron desistir de tal propósito. Buscó una cuerda, atóla á un cesto, metióse en este, y sujeta la soga por cuatro hombres, bajó al pozo, en tanto que su mujer era presa de la desesperación.

Pasó algún tiempo. Andrés Castro no daba la señal convenida para que lo izasen. Al fin decidióse subir el cesto: éste venía vacío. Volvió á descolgarse, y se agitó en el fondo, en tanto los de arriba llamaban á gritos por Castro.

A los siete días se extrajo el cuerpo de Andrés Castro.

Había muerto, como Manuel Montes, asfixiado, víctima de su generosidad.

Su familia ha quedado en la miseria más horrible, y en el pueblo de Puentececeo se piensa en abrir una suscripción para socorrer á los hijos del oscuro héroe.

En todas partes hay cajas y sociedades para premiar estos rasgos de valor humanitario: en Francia la caja para las víctimas del Deber está prestando grandes servicios. En España los hijos del que murió por sus semejantes corren peligro de perecer de hambre.

Local

Ha llegado en el último vapor-correo el Sr. Massimini procedente de Milán, para hacerse cargo del Teatro principal como empresario de la ópera italiana durante la próxima temporada de invierno. Las principales partes de la compañía están casi todas escrituradas, habiéndose expuesto en los escaparates del establecimiento de D. Pedro Papelcudí las fotografías de las damas. Asegúrase que la temporada se inaugurará el día 19 de este mes, y que algunos de los casinos más animados contratarán con la empresa un turno especial por semana.

El domingo pasado quedó constituida la nueva compañía de navegación, denominada «La Menorquina», otorgándose la escritura social ante el Notario de esta residencia D. Pedro Orfila. En el mismo acto se nombró la Junta directiva compuesta de los vocales D. José Pasarius y Cañellas, D. Juan Sturla y Saura, D. Juan Comellas Gofalons, don Nicolás Tuduri y Pons, Sr. Barón de las Arenas, D. Jaime Huguet y Sintés y don Miguel Llambias y Olives, y de los suplentes D. Ignacio Hernandez Vinent, D. Agustín Marqués Pons y D. Bartolomé Pons y Mascaró. Con arreglo á los Estatutos la Junta directiva procedió á la designación de cargos, resultando elegidos los señores siguientes: Presidente,

D. Juan Sturla; Vice-presidente, D. Juan Comellas, y Secretario D. Miguel Llamblas. También acordó la Junta directiva exigir á los accionistas como primer dividendo el 25 por 100, que deberá hacerse efectivo en las oficinas sociales de los Sres. Góñalons, Carreras y C.^{as}, durante los días 22, 23, 24 y 25 del corriente mes.

Se ha fijado el día 7 de Diciembre próximo para la subasta del alumbrado del Teatro por medio de la electricidad. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

A pesar de lo desapacible del tiempo fué extraordinaria la concurrencia que visitó nuestros cementerios el día de difuntos. El lujo en coronas, flores y luces va de cada año en aumento, siendo también notables y numerosas las lápidas de marmol trabajadas durante el año en los talleres de esta ciudad.

Se ha publicado el tomo correspondiente á las Baleares, de la obra titulada *España* que ha de comprender la descripción de todas las provincias españolas. Nosotros esperábamos, con verdadera ansiedad, que la publicación tuviera efecto por haberse encomendado á personas tan respetables como los señores Piferrer y Quadrado.

Consignamos, con mucho sentimiento, que la obra ha sido objeto de acres censuras por parte de personas en cuyo recto criterio tenemos amplia confianza.

Desearíamos que un trabajo crítico condensara la opinión desfavorable que se ha formado de la obra, y, al desearlo, no nos mueve mas que el cariño que profesamos á nuestra isla, que estéril y todo aún tiene bastantes energías para figurar dignamente entre las mas avan-

zadas comarcas españolas, y aun le sobran productos para que en ella no exista la mendicidad.

Un profesor de geometría trató de definir á sus discípulos la línea recta por la propiedad que tiene de ser la mas corta distancia entre dos puntos. Todos los seres, decía, la conocen: los árboles dirigen sus ramas en línea recta cuando, plantados en lugar sombrío, van á buscar los fecundantes rayos del sol: si presentais á un perro hambriento un plato de comida, seguirá la línea recta para alcanzarlo,.... y así continuaba perorando el profesor para demostrar el conocimiento universal de la línea recta. Mas, ¡oh dolor! se le ocurre preguntar á sus alumnos si estaban convencidos de esa propiedad de la línea recta y algunos, por afán de exhibirse, hubieron de contestarle que nó. Dicho profesor escribía, á la sazón, un tratado de geometría y al llegar á ocuparse de este punto, hizo la observación siguiente: «Yo no tengo derecho á definir la línea recta de la manera usual; yó no tengo derecho á decir que todos los seres, incluso los irracionales, conocen la línea recta por la propiedad de ser la mas corta distancia entre dos puntos, porque me consta que hay algunos, mal llamados racionales, que afirman que no lo comprenden así. Solo un medio tengo para vengarme de su necedad y ponerlos en ridículo ante sí mismos y ante el mundo entero, y es escribir sus nombres á continuación.» Y así lo hizo el profesor.

Pues bien: nosotros creemos que, cuando dentro de algunos años, envejecidas y á las historias, hasta hoy publicadas, de Menorca, algun futuro amante de la isla, trate de ponerla al día y se encuentre con los datos referentes á la cuestión del establecimiento del

alumbrado eléctrico en esta ciudad, se le ocurrirán reflexiones parecidas á la del profesor de geometría. Para cuando el caso llegue, nosotros rogamos á ese futuro mortal, que distinga de especies. *Nosotros defendemos, á todo trance, la luz eléctrica como fórmula de progreso:* otros hay, en cambio, que no conciben la línea recta, y en prueba de ello, ahí está, para vergüenza propia, toda una campaña periodística; ahí está un famoso suelto, en cierto diario local, que echa *chispas* por los cuatro costados y que recomendamos á la chacota de los alumnos de física de nuestro Instituto.

En el número del «Diario de Barcelona» correspondiente al 21 de Octubre último, que casualmente ha llegado á nuestras manos, hemos visto, con agradable sorpresa, encabezada la sección telegráfica de aquel importante periódico, con un telegrama expedido en Mondón y transmitido por medio de las palomas de la Sociedad colombófila de Cataluña. Si este no es caso nuevo en los fastos del periodismo español, por lo menos no debe tener muchos precedentes. A nosotros se nos ha hecho la boca agua al leerlo, pues, dada la manera como está montado nuestro servicio telegráfico por el cable, un servicio suplementario de palomas mensajeras no nos vendría del todo mal. El primer paso, y por lo tanto el más difícil, ya está dado con la constitución en esta ciudad del «Centro palomista menorquín»; falta solo que sus socios se animen á hacer ensayos formales, para los cuales es de creer que no dejaría de prestarles su ayuda el Ministerio de la Guerra, que es el que está encargado de este servicio en España, teniéndolo encomendado al Cuerpo de Ingenieros.

Con que animarse, señores palomistas, y EL PUEBLO desde luego está dis-

puesto á aplaudir estos esfuerzos como todos los que tiendan al mejoramiento moral y material de la isla.

Siguen los trabajos para mejorar el empedrado de la calle del Castillo, y, aunque de todas veras nos alegramos de lo que, por cualquier concepto, hermosée nuestra población, la verdad es que llegan á hacerse pesados esos trabajos de reforma de empedrados, por la gran lentitud con que se llevan á cabo en detrimento de la facilidad de circulación de los carruajes por las calles objeto de tales reformas. Por esto creemos que quizá convendría estudiar algún procedimiento más rápido, que podría tener, además, la ventaja de mayor solidez y duración.

Excitamos el celo de la Comisión de Policía urbana de nuestro Ayuntamiento, para que fije su atención en este asunto, y nos figuramos que no sería difícil hallar una solución adecuada, sobre todo si se tuvieran en cuenta los resultados de las experiencias hechas en Barcelona y en otras capitales, respecto del particular.

Decididamente el espíritu de asociación cunde en nuestra isla, de lo que nos alegramos mucho ya que coincide con la decadencia del espíritu del caciquismo. La última muestra de esos deseos de aliarse para un fin común, siquiera sea modesto, la tenemos en el proyecto que existe de formar en esta ciudad un centro velocipedista. No faltarán miembros distinguidos á la nueva sociedad, pues es sabido que entre nuestros paisanos hay algunos ciclistas de primera talla. A acortar distancias tocan, y nó es el velocipedo el artefacto que menos se presta á aproximaciones.

gración. Por esto hemos dicho que puede creerse en la presencia anterior en la isla del apellido de que tratamos, y de otros que se hallan en el mismo caso, siquiera no haya quedado testimonio escrito de ellos; y más cuando, según se desprende de lo que dice el Sr. Ramis en otra de sus obras (1), existían varias ramas de Orfilas en el siglo XVI, que florecían en Mahón y en Alayor, contándose entre los de la primera á un Juan Orfila, que en 1521 fué nombrado uno de los capitanes de la «Pagesia» del partido, para el caso de invasión de las entonces tan temidas invasiones de piratas berberiscos. Estas ramas han continuado ilustrándose desde entonces, escribe el Sr. Ramis, habiendo producido hombres insignes así en lo eclesiástico, como en lo civil y político. Uno de ellos fué el muy Rdo. P. Fr. Mateo Orfilá, natural de Mahón, é hijo de su Convento de Jesús. Desempeñó en su carrera cargos de verdadera importancia y pasó en su tiempo como teólogo consumado, y célebre predicador; y aunque se ignoran los años de su nacimiento y muerte, se sabe que vivió en el siglo XVII. Asimismo hay memoria de otra dignidad de la misma religión, el R. P. Fr. Pedro Orfila, que ocupó cargos muy principales, y asistió el año 1755 en calidad de Comisario Provincial á una Junta general de teólogos que se celebró sobre varios artículos propuestos por el gobierno. Y, por último, hay que citar como uno de los que más han ilustrado el apellido Orfila, al abogado D. Nicolás Orfila y Guardia, nacido en el predio de *Ruma*, en el término de Ferrerías. Fué Asesor civil de la Real Gobernación y Superintendente de los Tribunales y Ayuntamientos de Menorca, en cuyos cargos, y en otros que desempeñó más tarde, demostró tales cualidades de buen administrador, tanto cuidado puso en ordenar lo que andaba disperso y confuso, que realmente toda la isla alcanzó notables bienes como resultado de su inteligente trabajo.

(1) «Varones ilustres de Menorca y noticia de los apellidos que más se han distinguido en ella.»—Mahón—Imprenta de Serra—1817.

PRIMERA PARTE

BIOGRAFÍA DE ORFILA

I

SU NACIMIENTO



MATEO Orfila y Rotger, nació en Mahón el día 24 de Abril de 1787. Haber nacido en Menorca durante el transcurso del siglo pasado no precisa lo suficiente la nacionalidad, si no se añaden nuevos datos que aclaren cual era la bandera que ondeaba en las fortificaciones de la isla, en el año en que tuvo lugar el nacimiento, ya que fueron muchos los que se disputaron este derecho, á partir de la hora en que, demostrando los menorquines sus simpatías por Cataluña, á la que les ha atraído siempre fuerza mayor que la que les enlaza con el resto de las Baleares, tomaron partido por el Archiduque de Austria y contra Felipe V, en la guerra de sucesión. La bandera austriaca, sustentada por los ingleses fué la primera (1708) que abrió la serie de las continuas mutaciones, substituyéndose á la española. Pero pronto cambió la enseña, aunque no el brazo que la sustentaba, poco amigo de hacer favores á bajo precio, por lo que aquella se convirtió en el

Mi primer amor

I.

LA Primavera hacía su entrada triunfal adornada de sus mejores galas. Millares de pintados pajarillos velanse revolotear por doquier, animando los campos, bosques y praderas con su cántico armonioso. Los árboles empezaban á vestirse de verdes hojas, y las flores despedían aromáticos olores, que embalsamaban el ambiente.

Todo, en fin, se alegraba de la llegada de la bella Primavera, y yo, por no ser menos, alegréme también. Sacudí la pereza que me había causado el molesto y antipático Invierno, y deseando pasar el tiempo y divertirme, en pocos instantes arreglé un programa, que envolvía todo cuanto tenía que hacer hasta que otra vez el frío me obligara á encerrarme en mis casillas.

II.

Vivía yo en un pueblecito, cuyo nombre no es del caso mentar, y me encontraba relativamente bien, pues nada tenía que ambicionar, considerándome el más feliz de los mortales.

Pero, como en este mundo todo tiene su fin, terminó también mi bienestar, y empecé desde luego á sentir en mi alma impresiones para mí completamente desconocidas.

No llegaba á dormir, y ni siquiera comía con el apetito de antes; habíame enflaquecido, y temía que de veras se alterase mi salud.

¿Cuál era la causa de esta transformación?

Voy á explicarlo.

III.

Frente á mi casa vivía, en compañía de su mamá y de tres hermanitos, una

joven llamada Celia, que llegaría apenas á los 18 años.

Era bella; su cara, magníficamente contorneada, era una verdadera imagen donde se reflejaba la pureza; su diminuta boca, al entreabrirse, dejaba ver unos dientes blancos como la nieve, y sus labios, rojos como la grana, extasiaban á quien los contemplaba. Los ojos, que eran azules, enloquecían de amor, y cada mirada suya, era una flecha que iba á clavarse en lo más recóndito del corazón. Su cabeza, adornada de unos magníficos cabellos negros, que en hermosas trenzas, caían sobre su espalda, hacían resaltar su rostro pálido; y su cuerpo, flexible como la caña cuando la impele el viento, daban á Celia el aspecto de una deidad.

Desde que por primera vez la ví, mi calma se acabó. Procuré á toda costa hacerme conocer de ella y de su familia, y al fin, tras mucho tiempo de perseguir esta idea, lo logré.

Mi primera visita fué corta; pues al encontrarme frente á frente de la que enteramente había cautivado mi corazón, todo me turbé, y temeroso de que conocieran ó adivinasen mi pasión, (que procuraba esconder), hice lo posible para terminar pronto, y me despedí.

IV.

Pasó un mes, durante el cual seguía visitando á Celia y á su familia.

Ella, que había conocido mi amor, correspondía con todo el suyo, y nos considerábamos sumamente dichosos.

Nada nos faltaba, y, de consiguiente, nuestra felicidad era notoria.

Empero, como estaba escrito que no había de ser yo feliz, una desgracia, inevitable por cierto, separóme al poco tiempo de mi adorada compañera.

Desde hacía unos cuantos años, Celia padecía de una afección en el corazón, afección que poco á poco minaba su

existencia. Nada me había dicho ella, temerosa de que la abandonase; pero, me lo confesó su madre, exigiéndome el más completo secreto.

Tan rudo golpe sufrí con la noticia, que ni ánimo tenía para nada; y más me entristecí aún, cuando á los pocos días, y al regresar de un paseo, tuvo Celia que acostarse por no poder resistir ya los dolores que su enfermedad le causaba.

Siguió en el mismo estado por espacio de dos semanas, que á mí me parecían dos siglos.

El médico nos hacía esperar esperanzas de una pronta curación.

Despertóse Celia una mañana, muy sonriente; pero su sonrisa era la de la muerte. Sus ojos, aquellos expresivos ojos azules, perdían de momento en momento su brillo. Ya no existía de Celia más que el espíritu, pero este en breve debía de elevarse para ocupar su puesto en la mansión de los ángeles.

Como de costumbre, administréle las medicinas, y después de esto, sentéme á la cabecera de su cama.

No hacía aún cinco minutos que estaba sentado, cuando me llamó, y me dijo quería ver á su madre. Fui á buscarla, y cuando la tuvo enfrente de ella, sentóse en la cama, con un esfuerzo increíble dado su estado, y exclamó:

—Voy á morir; noto que la vida me abandona de un momento á otro, y no deseo otra cosa, sino que me perdonéis si involuntariamente os he causado algún disgusto.

Después, dirigiéndose á mí, dijo:

—Te encargo que nunca te separes de mi familia, que seas el sostén de mi anciana madre; de este modo llenarás una parte del hueco que en su corazón dejo yo.

Dejóse caer en la cama; con nerviosa fiebre cojió nuestras manos entre las

suyas, y después de haberlas besado con efusión, y murmurando un débil judio para siempre!, cerró sus ojos para no volverlos á abrir.

Desmayóse su madre no pudiendo resistir el dolor, y yo, sosteniéndome apenas, llamé á varias personas para que velasen el cadáver, y se encargasen de las ceremonias de su conducción al cementerio.

Celia fué enterrada al día siguiente, y á las pocas semanas, dejando en aquel pueblo todos nuestros afectos, salimos del mismo y nos dirigimos á otro pueblo, buscando allí distracciones que aún no he hallado, pues sigo atormentado con el recuerdo de mi adorada Celia, á quien creo no podré olvidar jamás.

FRANCISCO FÁBREGUES PONS, SUR
Mahón 29 Octubre 1892.

CANTARES

Tengo yo en el corazón un rinconcito vacío, llénalo de amores niña que no se muera de frío.

El no querer que te mire, ni querer que tú me quieras, es lo mismo que pedir que de un olmo broten peras.

Dicen que amor causa celos, y á fe que tienen razón, porque desde que te adoro los siento en mi corazón.

En lo profundo del mar arrojé mi amor un día, como mi amor era fuego, el líquido hirvió en seguida.

En la tumba de un amigo coloqué unas amapolas, pero el frío de la muerte las marchitó pronto todas.

M. OLIVES.

Mahón Octubre 1892.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES

pabellón británico, desde el año 1713, en virtud de lo convenido en el tratado de Utrecht. Nueva transformación en el año 1756 por efecto de la conquista del Duque de Richelieu, que hizo francesa la isla por una temporada. En 1763 el tratado de París determina un cambio de escena, volviendo á ponerse sobre las tablas la decoración británica, hasta 1781 en que el Duque de Crillon, jefe de las fuerzas españolas y francesas aliadas, reconquista la isla, que vuelve, siquiera sea por un espacio de tiempo no muy largo, al dominio de España. La conquista, ó lo que fuese, del general Stuart hace desaparecer (1798), como por escotillón, las señales de este dominio, para hacer caer á la isla en el de Inglaterra, terminando, finalmente, la peregrinación menorquina, ya en este siglo (1802), por efecto de la paz de Amiens, de la que resultó su reincorporación definitiva á España.

No se necesita menos que consultar todo este cuadro de fechas, de conquistas y reconquistas, de invasiones y de liberaciones para deducir que Orfila, nacido entre la segunda dominación británica y la tercera, vió la luz por primera vez en territorio español. Esto no obsta, sin embargo, para que los franceses, dando muestras de un patriotismo que es siempre de admirar, siquiera dé, algunas veces, notas poco menos que ridículas, llaman á Orfila en sus libros, como lo hace Larouse en su *Diccionario Universal del siglo XIX* «químico francés, nacido en Mahón». El hecho de haber tomado Orfila carta de naturaleza en Francia les dá títulos legales para llamarle francés, pero en este género de cuestiones los documentos no pueden jamás alterar la esencia de las cosas, pues ni logran arrancar las imágenes primeras que se han esteotipado en la retina de la memoria, ni son capaces de desenterrar el habla que se ha balbuceado en el regazo materno—como no la arrancaron de Orfila—ni tienen fuerza suficiente para desvanecer toda esa serie de recuerdos, todo ese conjunto de enlaces de deudos y amigos que forman, más que el mismo terreno, y desde luego mucho más que cualquier titu-

lo, la verdadera patria. Por esto Orfila, si ha podido prosperar en la capital de Francia, si en ella ha obtenido honores y triunfos, no ha podido nunca dejar de haber nacido de padres españoles, en territorio español: no ha podido dejar de ser un gran químico que ilustra nuestra patria. La historia está llena de multitud de ejemplos, semejantes á este, de individuos que han llegado, fuera de su país, á la cumbre de los honores y de las dignidades, sin que por esto les haya atribuido nadie una transformación imposible de sostener. Sin salirnos de nuestro país y del presente siglo ¿fué jamás español José Bonaparte, porque se convirtiera en José I de España? ¿Dejó de considerar nadie italiano á Amadeo de Saboya, cuando ocupó el trono de San Fernando? Y nótese, sin embargo, que el ejercicio de la dignidad real supone, en nuestros tiempos, el máximo de naturalización posible en el extranjero, como que envuelve la renuncia de todo derecho posible en el país propio.

El apellido Orfila no es muy moderno en Menorca. En efecto, según las investigaciones de otro mahonés ilustre, D. Juan Ramis y Ramis, consignadas en un opúsculo titulado «Apellidos de Menorca desde el siglo XIII hasta el XVII inclusive» (1), este apellido, escrito Orfila unas veces, y otras Orphila aparece ya en documentos pertenecientes al siglo XVI. No es esto afirmar que no existiera anteriormente en la isla, y hasta hay razones, de carácter general, para creerlo así. En efecto, si bien es cierto que aparece por primera vez en escritos del citado siglo, hay que tener en cuenta que esto acontece con la mayoría de los apellidos hoy más frecuentes en Menorca, y como en aquella época atravesó ésta los períodos más calamitosos de su historia, no es probable que coincidieran estas circunstancias con un gran desarrollo en la inmi-

(1) La edición que tenemos á la vista, que es la segunda, forma con otros datos curiosos relativos á Menorca, un folleto impreso en Mahón, en el año de 1816, en la imprenta de Serra, Cuesta den Deyá, n.º 2.